Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo |
| **Fecha de la evaluación** | 26-4-2023Segunda revisión: 10/05/2023 |
| **URL de la entidad** | [www.oatpfe.es](http://www.oatpfe.es) |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  |  |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, | **x** |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles del sector público |  |
| 2.1.h | Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.i | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas | **x** |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación | **x** |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas de gestión y Encargos a medios propios | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  | En la página home del organismo se localiza un enlace al Portal de Transparencia de la AGE, pero no cuenta con un Portal de Transparencia propio. |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia | **x** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  |  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **x** |



1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | Localizable en la página home del organismo, acceso Normativa. No se ha localizado información sobre las normas que configuran el marco jurídico general que regula las actividades del organismo, como, por ejemplo, Ley 39/2015, la Ley 40/2015, Ley de Contratos del Sector Público… La información no está datada y tampoco existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Funciones |  | Localizable en la página home del organismo, en el acceso La Entidad Estatal/Presentación. La información no está datada y tampoco existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información.  |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable en la página home del organismo, a través del acceso La Entidad Estatal/Presentación/L.O.P.D. La información no está datada y tampoco existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | No se ha localizado información.  |
| Organigrama |  | Localizable en la página home del organismo, en Organización/Organigrama. La información, que se publica en formato no reutilizable, no está datada y tampoco existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Identificación Responsables |  | Localizable en la página home del organismo, en Organización/Organigrama. La información no está datada y tampoco existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | Localizable en la página home del organismo, en Organización/Organigrama. La información no está datada y tampoco existen referencias a la última fecha en la que se revisó o actualizó la información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | Localizable en la página home del organismo, en el acceso La Entidad Estatal/Plan Estratégico 2022-2023.  |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información.  |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 y 6 bis de la LTAIBG.

* No se ha localizado la descripción de la estructura organizativa de la AP.
* No se publica información sobre cumplimiento y resultados de planes y programas.
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de objetivos de planes y programas.

**Calidad de la Información**

* La información no está datada ni existen referencias a la última vez que se revisó o actualizó.

II.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | Dadas las competencias y funciones del organismo, se ha considerado no aplicable esta obligación. |
|  | Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  | Dadas las competencias y funciones del organismo, se ha considerado no aplicable esta obligación.  |

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En la página home del organismo existe un enlace, Perfil del Contratante, que redirige a la página home de la Plataforma de Contratación del Sector Público. No se ha considerado cumplida la obligación dado que esta forma de publicar la información supone una auténtica barrera para su localización por las dificultades de manejo que presenta esta herramienta para un ciudadano medio. |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información.  |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No se ha localizado información. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores |  | No se ha localizado información. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | Localizable en la página home del organismo, en Convenios. |
| Encomiendas y Encargos | Encomiendas de gestión y encargos a medios propios |  | No se ha localizado información.  |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información. |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas y/o percibidas |  | No se ha localizado información. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | No se ha localizado información.  |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información.  |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | No se ha localizado información. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información. |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información.  |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información. |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | En la página home del organismo, en el acceso La Entidad Estatal/Memoria se localiza el Informe anual 2021. En la página home existe un enlace Estadísticas que no está operativo. |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no contempla la totalidad de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8 de la LTAIBG.

* No se ha localizado información en la página web sobre contratos adjudicados.
* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos adjudicados.
* No se ha localizado información sobre desistimientos y renuncias a contratos adjudicados.
* No se ha localizado información estadística sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* No se ha localizado información sobre contratos menores.
* No se ha localizado información sobre encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre subcontrataciones derivadas de encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre posibles subvenciones que el organismo haya podido conceder a terceros. En caso de no existir estas subvenciones o ayudas, este hecho debería indicarse expresamente.
* No se ha localizado información sobre el presupuesto del organismo.
* No se ha localizado información sobre cuentas anuales.
* No se ha localizado información sobre los informes de auditoría de cuentas y de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones anuales de los máximos responsables del organismo.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados del organismo.
* No se ha localizado información sobre la autorización para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

* No existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, por lo que no se puede afirmar que la información publicada cumpla el requisito de actualización.
* Algún enlace está roto.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

No se publican los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 8.3 dela LTAIBG.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | Contenido | Forma | Estructuración | Accesibilidad | Claridad | Reutilización | Actualización | Total |
| Institucional, Organizativa y de Planificación | 67,5 | 70,0 | 70,0 | 70,0 | 70,0 | 60,0 | 15,0 | 60,4 |
| De relevancia jurídica  | No aplicable |
| Económica , Presupuestaria y Estadística | 11,1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 | 11,1 |
| Información patrimonial | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| *Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria* | ***30,2*** | ***31,0*** | ***31,0*** | ***31,0*** | ***31,0*** | ***27,6*** | ***12,1*** | ***27,7*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) alcanza el 27,7% de cumplimiento. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 69,8% de las informaciones sujetas a publicidad activa – el recurso a fuentes centralizadas para la publicación de algunas informaciones del bloque de información económica, así como la falta de referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez, explican el nivel de cumplimiento alcanzado.

**IV. Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo no publica información adicional a la obligatoria que puede considerarse relevante desde el punto de vista de la Transparencia de la organización.

**Buenas Prácticas**

Dado que no existe un Portal de Transparencia, no caben buenas prácticas que reseñar por parte del organismo en materia de transparencia.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en función de la información disponible en su Portal de Transparencia alcanza el 27,7%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, este CTBG **recomienda:**

**Estructuración y localización de la información**

El organismo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo debería habilitar en su página web un espacio específico para publicar todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional, Organizativa, de Planificación y Registro de Actividades de Tratamiento; Información de Relevancia Jurídica; Información económica, presupuestaria y estadística e Información patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse –o enlazarse- las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse –o en su caso enlazarse- en el Portal de Transparencia, y dentro de éste, en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

**Incorporación de información**

**Información Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de actividades de tratamiento.**

* Debe publicarse una descripción de la estructura organizativa de la AP.
* Debe publicarse información individualizada sobre los resultados de los planes y programas.
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de los planes y programas.

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse en la web la información sobre contratos mayores, o al menos, si se opta por redirigir en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que el enlace posicione en el Perfil del Contratante del organismo en dicha Plataforma.
* Debe publicarse información actualizada sobre las modificaciones de los contratos adjudicados.
* Debe publicarse información sobre desistimientos y renuncias de contratos.
* Debe publicarse información estadística actualizada sobre la distribución de los contratos expresada en términos presupuestarios y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información sobre contratos menores.
* Una cuestión adicional respecto de la información sobre contratos, es que la Ley 14/2022, de modificación de la Ley 19/2013, impone una nueva información obligatoria en esta materia. A partir de julio de 2023, será obligatorio publicar semestralmente “información estadística sobre el porcentaje de participación en contratos adjudicados, tanto en relación con su número como en relación con su valor, de la categoría de microempresas, pequeñas y medianas empresas (pymes), entendidas como tal según el anexo I del Reglamento (UE) n.º 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, para cada uno de los procedimientos y tipologías previstas en la legislación de contratos del sector público”.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo los ítems informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
* Deben publicarse las subcontrataciones derivadas de dichas encomiendas. Esta información solo es accesible si se publica expresamente. El documento de la encomienda no permite obtener información sobre el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía adjudicada, ítems informativos que contempla la LTAIBG para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones y ayudas públicas concedidas a terceros por el organismo, incluyendo en la publicación el importe, objetivo y finalidad y beneficiarios.
* Debe publicarse información actualizada sobre el presupuesto del organismo.
* Debe publicarse información sobre cuentas anuales del organismo.
* Debe publicarse información – o enlazar – sobre los informes de auditoría o de fiscalización realizados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por los máximos responsables del organismo.
* Deben publicarse las indemnizaciones percibidas por los altos cargos con ocasión del abandono del cargo.
* Debe publicarse información sobre las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a sus empleados.
* Deben publicarse las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas al cese de altos cargos.

**Información Patrimonial.**

* Debe publicarse información sobre los bienes inmuebles propiedad del organismo o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta fecha figure en la página inicial del Portal de Transparencia.
* Deberían publicarse cuadros-resumen de aquellas informaciones que generalmente se publican enlazando a fuentes centralizadas como la Plataforma de Contratos del Sector Público. Por parte de este Consejo se han señalado las dificultades de uso de este tipo de fuentes de información para usuarios no familiarizados con ellas, además del hecho de que no se ajustan a los requerimientos de la LTAIBG porque están diseñadas para otras finalidades.
* La información debe publicarse en la web del organismo, sin que quepa remisión para su publicación, al Portal de Transparencia de la AGE, ya que éste sólo debería publicar la información correspondiente a la organización central de los Ministerios, administración territorial y Administración General del Estado en el Exterior. Por otra parte, esta forma de publicación exige la realización de nuevas búsquedas para localizar la información y además, en el Portal de Transparencia de la AGE no se publican todas las informaciones obligatorias aplicables a cada uno de los organismos dependientes.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.
* Deberían revisarse los enlaces que están rotos.

Madrid, mayo de 2023

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |